

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.-----

Voz: Presidenta de Patronato Michelle Greicha Frangie: Bienvenidos sean todas y todos, siendo las (10) diez horas con (14) catorce minutos damos inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para el día hoy, miércoles 22 de marzo del 2023. Para verificar el quórum de ésta sesión, solicito a la Secretaria Ejecutiva, la **Maestra Karla Guillermina Segura Juárez** proceda a pasar lista de asistencia.

-----**Punto Número UNO. - Lista de Asistencia.**-----

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta, sean todas y todos bienvenidas a nuestra Décima Sesión Ordinaria; procedo a nombrar a las y los integrantes del Patronato: Lic. Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan, ¡Presente!, Maestra Graciela de Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, ¡Presente!, Lic. Óscar Salazar Navarro, representante de la Tesorería Municipal de Zapopan, ¡Presente!; Regidor José Miguel Santos Zepeda, Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, ¡Presente!; Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General de la O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ¡Presente!; Maestra Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación del Municipio de Zapopan, ¡Presente!; Maestra Paulina del Carmen Torres Padilla Jefa de Gabinete y representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan; ¡Presente!; Maestra María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la Asociación *Dulce Camino* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan, no está con nosotros Paty; Maestro Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil *Campeones de la Vida Nariz Roja* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan, ¡presente!; y la de la voz, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan: ¡Presente!. Es cuanto, Presidenta.

-----**Punto Número DOS.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**-----

--**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Con la asistencia de 9 de los 10 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara que existe quórum legal para sesionar, de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos, tendrán total validez.

-----**Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**-----

--**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Atendiendo al **tercer punto** del orden del día, solicito atentamente a nuestra Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez. – Gracias Presidenta, el orden del día propuesto es el siguiente: Lista de Asistencia; Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; - Lectura y aprobación del Orden del Día, ay perdón ¡**CUATRO!** - Lectura y en su caso aprobación del acta de la novena sesión Ordinaria de Patronato celebrada, el día 16 de diciembre del 2022; **CINCO.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de noviembre y diciembre de 2022.-; **SEIS.** – Presentación, discusión y en su caso, aprobación, de la quinta modificación presupuestal del ejercicio 2022. **SIETE.** – Presentación, discusión y en su caso aprobación de:

- a) La primera modificación del presupuesto 2023, y
- b) Plantilla y estructura.

Punto número OCHO. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ejecución de obra en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e infraestructura. - **NUEVE.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de las cuotas de los servicios ofrecidos por el Sistema DIF Zapopan a la ciudadanía. - **DIEZ.** – Informe sobre el proceso de enajenación mediante licitación pública de un lote de 76 vehículos chatarra. -**ONCE.** – Presentación, discusión y en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes muebles robados. - **DOCE.** - Presentación del oficio 520/2/2.2/004-AG/2023 del Director de lo Jurídico Contencioso, sobre el predio que ocupa el Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar. **TRECE.** - Asuntos varios:

- a) Consideraciones para la entrega en donación de diversos bienes muebles propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- b) Solicitud de la Ciudadana Claudia Elvira Valenzuela Rivera, Directora de Desarrollo Comunitario de este Municipio, respecto a la donación de mobiliario.
- c) Se informa respecto de la presentación de la cuenta pública 2022 ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y de igual manera, se informa el cumplimiento ante el Sistema de Evaluaciones de la armonización contable.

Punto CATORCE. - Clausura de la sesión. -----

Voz: Michelle Greicha Frangie: Está a su consideración la propuesta del orden del día.

Voz: Karla Segura Juárez: Quiero proponer la modificación al punto número 5 para que quede de la siguiente manera: "Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de noviembre y diciembre del 2022", toda vez que son documentos que es facultad del Patronato aprobar.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Quienes estén a favor de la aprobación del orden del día, incluyendo la propuesta de modificación del punto 5, que nos hace la Directora General, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el Orden del día para ésta Sesión. -----

Para el desarrollo del orden del día aprobado por ustedes, y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, el maestro Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera este Patronato, por lo que les solicito tengan a bien concederle el uso de la voz.

Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas.

-----**Punto Número CUATRO. Lectura y en su caso aprobación del acta de la novena sesión Ordinaria de Patronato celebrada el día 16 de diciembre de 2022**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie: Procedemos ahora al desahogo del **cuarto punto** del orden del día. Para ello, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la novena sesión ordinaria del Patronato de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada el día 16 de diciembre del 2022, toda vez que se hizo de su conocimiento previamente por medios digitales. Si aprueban la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Queda aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta mencionada.

¿Ahora les consulto si alguien tiene alguna observación o comentario respecto al contenido?

No habiendo observaciones, les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria de este Patronato, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobada por unanimidad el acta de la novena sesión ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, celebrada el día 16 de diciembre de 2022.

-----**Punto Número CINCO. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de noviembre y diciembre de 2022.**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Para abordar **quinto punto** del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación, de los estados financieros del mes de noviembre y diciembre de 2022, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos presente el tema.

Voz: Karla Segura Juárez. – Gracias Presidenta, sobre este punto, les comparto que estos estados financieros, que nos fueron enviados vía electrónica como anexos a la convocatoria de la presente sesión, ilustran el cierre presupuestal del año 2022, y para darnos más información sobre este punto, me permito cederle el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo.

Voz: Alejandro Acosta Castillo. – Buenos días, muchas gracias por permitirme la oportunidad de intervenir en la sesión, a lo cual me permito destacar que al cierre de diciembre 2022 contábamos con un circulante por \$95'928,482.62, un pasivo circulante por \$25'383,697.22 y un total de la hacienda pública y patrimonio por \$107'144,882.01.

Por lo que quedo a la orden por algún comentario adicional, si así lo requieren.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias Alex. Consulto a ustedes si tienen algún comentario o duda respecto a éste punto.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación, de los estados financieros de noviembre y diciembre de 2022, lo manifiesten levantando la mano.

Quedan aprobados por unanimidad los estados financieros de noviembre y diciembre del 2022.

-----**Punto Número SEIS. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal del ejercicio 2022.**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- El desarrollo del **Sexto Punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación, de la quinta modificación presupuestal del ejercicio 2022, que incluye las cifras de cierre del ejercicio, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva y Directora General, para presentarnos la información correspondiente.

Voz: Karla Segura Juárez. - Gracias, Presidenta, pues para estar en condiciones de cerrar el ejercicio de acuerdo a los requerimientos operativos del Sistema, se han realizado algunos ajustes que dan lugar a la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2022 y para darles más detalles sobre este tema, me permito cederle el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas de este Organismo.

Voz: Alejandro Acosta.- Gracias por permitirme la oportunidad de intervenir, me permito destacar que a cierre de año, recibimos un apoyo extraordinario por 26 millones de pesos, tuvimos ingresos

adicionales en productos por \$324,457.37, ingresos adicionales por \$1'125,575.00, por venta de bienes y servicios, se excedió la expectativa de donativos recibidos por \$710,588.42, así como apoyos por convenios de colaboración por \$1'274,139.69 y, una reducción de ingresos propios por \$464,762.39, dando un balance positivo de un incremento por \$28'969,994.03.

El destino de dichos ingresos excedentes fue canalizado a los capítulos 3000 Servicios Generales por \$970,000 y el resto al capítulo 6000 que es inversión pública por un monto de \$27'999,994.03.

En el resto de los capítulos solo se hacen transferencias entre partidas, sin afectar el global del capítulo.

Por lo que quedo a la orden por algún comentario adicional, si así lo requieren.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias Alex; no si tienen algún comentario respecto a éste punto.

Muchas gracias, no habiendo comentarios, someto a su consideración la aprobación, de la quinta modificación presupuestal del ejercicio 2022. Quienes estén por la aprobación, por favor manifiésteno levantando su mano.

Aprobada por unanimidad la quinta modificación presupuestal del ejercicio 2022 en los términos que nos ha sido presentado.

-----**Punto Número SIETE. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de:**

- a) La primera modificación del presupuesto 2023 y,
- b) Plantilla y estructura.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Continuamos ahora con el desahogo del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, de: inciso a) la primera modificación al presupuesto 2023, e inciso b) plantilla y estructura, los cuales les fueron enviados por medios electrónicos como anexos a la convocatoria de la presente sesión; para lo cual me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Segura Juárez. - Gracias, Presidenta. Sobre éste punto, me gustaría comentarles que en la sesión pasada, del día 16 de diciembre de 2022, informamos que el subsidio ordinario proyectado para éste año, el cual recibe el Sistema de parte del Gobierno Municipal, estaba sujeto a la aprobación del Ayuntamiento, lo que sucedió con fecha 20 de diciembre de 2022, de ahí que se pudieron hacer los correspondientes ajustes a nuestra proyección inicial, además, se recibió un subsidio extraordinario tal como lo comentó ya el Director de administración por 26 millones de pesos, con fecha 30 de diciembre 2022, monto destinado a operación 2023, para exponerles los detalles sobre este tema, le cedo nuevamente el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo.

Voz: Alejandro Acosta. - Muchas gracias, de nueva cuenta gracias por la oportunidad, tal como se destacó hace un momento a cierre de año recibimos un apoyo extraordinario por 26 millones de pesos, y tuvimos un remanente del ejercicio anterior por \$3'924,543.07.

Lo cual nos da un global de \$29'924,543.00 para ejercer durante este año 2023 la cantidad de \$447'807,554.7, mismos que se distribuyen en los diferentes capítulos, exceptuando el capítulo 1000 de Servicios Personales, de la siguiente manera:

Voz: Karla Segura: Gracias Presidenta, sobre este punto queremos someter a su aprobación la continuidad de colaboración que tenemos con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, así mismo, informarles que para este año 2023, se continúa con la ejecución de obra pública en el Centros de Desarrollo Comunitario número seis de Santa Lucía, el CEMAM y el Centro de Niñez y Familia. Además, queremos mostrarles algunos renders de la obra que está en ejecución, para su información y conocimiento, y le cedo el uso de la voz a Alejandro Acosta que podrá explicarnos un poquito más sobre montos y términos de la inversión que estamos ejecutando de obra pública.

Voz: Alejandro Acosta. – Muchas gracias, la presente tiene la finalidad de dar la continuidad, ya lo mencionó la Maestra Karla, a la coordinación con la Dirección de Obras Públicas para que ellos los concursen o liciten todos los procesos de rehabilitación o remodelación necesarias en los inmuebles de este organismo, así como la correspondiente supervisión de obra. De esta forma, Obras Publicas realiza todo lo operativo y como tal el DIF solo nos corresponde el pago de dichas obras.

Me permito mencionar que el presupuesto programado en el capítulo 6000 para este ejercicio es de \$35'749,543.7, sin embargo lo comprometido actualmente es de \$32'136,570.51, con el siguiente desglose:

- Adeudos en obras pendientes de ejercicios anteriores pendientes de cierre por \$2'467,235.54
- Pagos realizados en obras en ejecución en el ejercicio 2023, \$6'309,872.27
- Pagos pendientes en obras en ejecución \$23'359,462.7

Destacando, como ya mencionaba la Maestra Karla, los proyectos en ejecución CEMAM, CDC 06 Santa Lucía y Centro de Niñez y Familia, siendo estos financieramente a cargo del DIF y financieramente la Dirección de Obras públicas e infraestructura nos apoya con la segunda etapa del CEMAM y el CDC 16 Vista Hermosa, estas son algunas de las imágenes que se están realizando. Esta es del CDC de Santa Lucía (se proyecta imagen).

Voz: Michelle. – Mejor en fotito, porque si se los enseñamos como están ahorita, no nos aprueban.

Voz: Alejandro Acosta.- Ese es el CEMAM.

Voz: Michelle.- Pues ya casi quedan, que nos dijeron ayer? Se nos dijo 15 días, o sea dos meses, no sé qué calendario manejan, el Azteca, el calendario Azteca, ok, va!

Voz: Michelle.- aaahhh! el Centro de Niñez, ya no está así, lo derrumbamos, que te parece? El mejor spa, lo más desestresante, me encantó!, bueno pues así va a quedar, vean eehhh!, buenísimo.

¿Bueno, gracias Alex, no sé si alguien desea hacer algún comentario respecto a este punto?, muy bien pues no habiendo comentarios al respecto, someto a su aprobación la ejecución de obra en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Aprobado por unanimidad la continuidad de la colaboración que tenemos con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura para la ejecución de obra pública.

-----Punto Número NUEVE. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de las cuotas de los servicios ofrecidos por el Sistema DIF Zapopan a la ciudadanía.-----

En desahogo del **punto noveno** del orden del día, relativo a la presentación de la propuesta de cuotas de los servicios ofrecidos por el Sistema DIF Zapopan a la ciudadanía; les quiero comentar

- Para el capítulo 2000 Materiales y suministros, un incremento de \$1'175,000, para quedar en \$20'589,000.
- Capítulo 3000 Servicios generales, un incremento de \$1'000,000.00 para quedar en \$17'382,400.
- Para el capítulo 4000, Asistencia social, en la cual se ejercen los apoyos y representa una prioridad para el Sistema DIF, se dio un incremento en \$5'000,000.00 para quedar en \$30'432,711.00, lo cual nos permitirá ampliar la cobertura de servicios.
- Para el capítulo 5000 Bienes muebles, se da un incremento en \$7'700,000 para quedar en \$13'260,000.00 mismos que nos permitirán equipar las nuevas instalaciones por obras de remodelaciones que se están llevando a cabo en el DIF.
- Para el capítulo 6000, inversión pública, un incremento por \$15'049,543.7, para quedar en \$35'749,543.7, lo cual nos permitirá concluir con los compromisos vigentes en materia de obra pública. Por lo que quedo a la orden por algún comentario adicional si así lo requieren.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias Alex. No sé si alguno de ustedes desea hacer algún comentario o preguntar sobre los asuntos relativos al inciso a) de este punto del orden del día.

No habiendo comentarios, someto primeramente a su aprobación la primera modificación del presupuesto 2023. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantado su mano.

Queda aprobada por unanimidad la primera modificación del presupuesto 2023.

Ahora, con respecto al inciso b) del punto 7 del Orden del Día, a saber: la plantilla y estructura, los cuales les fueron enviadas por medios electrónicos como anexos a la convocatoria de la presente sesión, y sobre este punto no sé si alguno de ustedes desea hacer algún comentario.

Voz: Karla Segura Juárez. – Bueno, les quiero comentar que los principales cambios con respecto a plantilla y estructura pues son a razón de la operatividad y las necesidades de las direcciones del Sistema, la verdad es que afortunadamente ya en tiempo de post pandemia tenemos la posibilidad de trabajar con todas las áreas en plenitud atendiendo todos los Centros, los horarios completos, los grupos completos, entonces efectivamente se vio impactado a favor de la atención hacia las y los ciudadanos. Cabe destacar, que el total proyectado para el capítulo 1000 no se ve afectado en términos presupuestales; estamos de acuerdo a lo que acabamos de aprobar el presupuesto, en la primera modificación del presupuesto 2023.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias, no habiendo más comentarios les pido que quienes estén por la aprobación, por favor que lo manifiesten levantando su mano.

Queda aprobada por unanimidad el inciso b) del punto 7 del Orden del Día, que son la plantilla y estructura del Sistema DIF Zapopan.

-----**Punto número OCHO Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ejecución de obra en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la ejecución de obra en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. Para ofrecernos más detalles me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

obtenidos podemos brindar más y mejores servicios en beneficio de las y los Zapopanos en situación de vulnerabilidad. Para que nos ofrezca los pormenores del tema, le cedo el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo.

Voz: Alejandro Acosta. - Muchas gracias, el pleno del Ayuntamiento nos donó 93 vehículos de los cuales 76 se encontraban liberados administrativamente, por lo que se procedió a la enajenación de los 76 vehículos considerados como chatarra.

Los ingresos obtenidos fueron por \$8'192,000.00 pesos.

Este fue el desglose, aquí están los comprobantes y las diferentes facturas que se recibieron.

Quedo a la orden por algún comentario adicional, muchas gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias Alex. No sé si alguien tiene alguna duda o comentario respecto a este punto.

Muchas gracias. Quedamos entonces informados sobre esta subasta.

-----**Punto número ONCE.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes muebles robados.

Voz: Michelle Greicha Frangie. - Continuando con el punto **décimo primer punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes muebles robados, mismos que se describen en las denuncias que les fueron enviadas como anexos a la convocatoria de la presente sesión, y para darles más información de este punto, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Segura. - Gracias Presidenta, les comento que desafortunadamente, sufrimos cuatro robos en perjuicio de este Organismo, por lo que se presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía del Estado.

Las denuncias fueron presentadas, primero por motivo de robo de un Tsuru, con fecha 13 de enero, otra por el robo de cables de energía eléctrica con fecha 25 de enero del 2023, una tercera por robo de un cilindro de gas con fecha 7 de febrero de 2023, además una por robo de una laptop, con fecha 26 de diciembre de 2022.

Para darlos de baja es necesario someterlo a su aprobación, para que de esa manera se mantengan actualizados nuestros inventarios de bienes muebles, y a partir de ello se continúen con los siguientes trámites ante las autoridades correspondientes.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias, Karla. No sé si alguno de ustedes desea hacer algún comentario respecto a este punto.

Si no es así, les pido que quienes estén a favor de la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes muebles robados, se sirva manifestarlo levantando su mano.

Queda aprobado por unanimidad la desincorporación del dominio público y baja del inventario de diversos bienes muebles robados.

que, en aras de actualizar el tabulador de costos de los servicios que ofrece este Organismo, se hizo un minucioso trabajo de investigación de mercado, y se proponen estos nuevos costos, que consideran el grado de vulnerabilidad de los usuarios que los adquieren. Con el fin de ofrecerles más información al respecto, me permito cederle el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo.

Voz Alejandro Acosta. - Muchas gracias.

Las cuotas que se ponen a consideración son las siguientes:

- a) Cuotas de recuperación del CEMAM, incluyendo alimentos, servicios de atención a la salud, servicios varios, servicios estéticos, y servicio de terapia psicológica.
- b) Cuotas de recuperación del Departamento Salud y Bienestar, incluyendo servicios odontológicos, torneos de futbol y deporte incluyente.
- c) Cuotas de Recuperación del Centro de Autismo con tres variables, el Diagnostico, el Servicio terapéutico y la terapia de Lenguaje.
- d) Cuotas de recuperación en Habilitecas en los Centros de Desarrollo Comunitario.
- e) Cuotas de recuperación en los NIDOS, en los Centros de Atención y por ultimo;
- f) Cuotas de recuperación Pláticas Prematrimoniales.

Quedo a la orden para cualquier comentario.

Voz: Karla Segura. - Cabe destacar que las cuotas de recuperación de Nidos, que son los Centros de Desarrollo Infantil, las guarderías, fueron aprobadas con anterioridad sin embargo estamos haciendo un solo consolidado de cuotas por servicios que ofrece el Sistema, entonces se vuelven a integrar, pero no sufren modificación con respecto al anterior ajuste.

Voz: Michelle Greicha Frangie. - Muchas gracias Karla y Alex, no sé si alguno de ustedes desea agregar algún comentario.

Muchas gracias. No habiendo más intervenciones, someto a su aprobación el tabulador de las cuotas de los servicios ofrecidos por el Sistema DIF Zapopan a la ciudadanía, en los términos que nos ha sido presentado. Quienes estén a favor, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

Quedan aprobadas por unanimidad las cuotas de los servicios ofrecidos por el Sistema DIF Zapopan a la ciudadanía, organizadas en el tabulador que firmaremos como anexo al acta de esta sesión.

-----Punto número Diez Informe sobre el proceso de enajenación mediante licitación pública de un lote de 76 vehículos chatarra. -----

Voz: Michelle Greicha Fangie. - En desahogo del Decimo punto del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de enajenación mediante licitación pública de un lote de 76 vehículos chatarra. Al respecto, les quiero comentar que estamos muy contentos de haber recibido esta donación de parte del Ayuntamiento de Zapopan, ¡Gracias! Pues al subastar estos materiales obtenemos recursos adicionales. Para darles los detalles de esta subasta, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Segura. - Gracias Presidenta. También quiero expresar nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Zapopan, que nos consideran para donarnos estos bienes y que con los recursos

-----Punto número DOCE Presentación del oficio 520/2/2.2/004-AG/2023, del Director de lo Jurídico Contencioso, sobre el predio que ocupa el Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar. -----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- En desahogo del punto **décimo segundo** del orden del día, relativo a la presentación del oficio 520-2-2.2/004-AG/2023, del Director de lo Jurídico Contencioso, sobre el predio que ocupa el Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAEF), así mismo, se les informa que se solicitó ante el Pleno del Ayuntamiento la terminación anticipada del contrato de comodato de dicho inmueble. Para darles más detalles de éste punto, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Segura Juárez. - Gracias Presidenta. Al respecto les informo que dicho Centro tenía vigente desde el año 2005 un convenio en comodato otorgado por el Municipio de Zapopan. En el mes de enero pasado, la Dirección Jurídica Contenciosa de la Sindicatura Municipal nos informó de una sentencia que ordena entregar la posesión del mismo. Nosotros respondimos que se encontraba en funciones, sin embargo, es necesario darle cumplimiento a la sentencia para entregar la posesión de dicho inmueble a quien ordena la sentencia emitida por el Décimo Sexto Tribunal Agrario. De ahí que, con el ánimo de no interrumpir los servicios que ahí se prestan, se redistribuyó a otras sedes cercanas de este Organismo, el personal que ahí laboraba el Centro, de tal manera que se continúe beneficiando la población vulnerable de la zona sur de Zapopan.

Además, hago de su conocimiento que con fecha 16 de marzo del presente año, dicho inmueble ya se encuentra desocupado, por lo que le informamos de ello a la Sindicatura Municipal para que ésta a su vez informe al Tribunal Agrario competente y éste dé por cumplida la sentencia en comento. Por otra parte, se solicita al Pleno del Ayuntamiento y a la Secretaria General la terminación anticipada del comodato de dicho inmueble.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias Karla, no sé si alguno de ustedes desea hacer algún comentario respecto a este asunto.

Quedamos todas y todos informados que se enviará la petición al Pleno del Ayuntamiento respecto de la terminación anticipada del comodato del Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar, como parte del cumplimiento de la sentencia emitida por el Décimo Sexto Tribunal Agrario.

-----Punto número TRECE. Asuntos varios -----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- En desahogo del punto **décimo tercero** del orden del día, relativo a asuntos varios, les consulto si alguno de ustedes desea comentar algún punto.

Voz: Karla Segura. - Por parte de éste Sistema, les queremos comentar que recibimos diversas solicitudes de donación de bienes muebles que ya no están en uso, pues si, tal cual, sin uso, una de ellas de Claudia Elvira Valenzuela Rivera, Directora de Desarrollo Comunitario del Municipio. De ahí que también les presentamos las consideraciones para la entrega en donación de diversos bienes muebles propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Entre los principales atributos de los bienes que se propone donar son: que no sean ya funcionales para este Organismo, que se presente formalmente la solicitud de donación a la Directora General de este Organismo, que los donatarios no persigan, quienes sean donatarios no persigan fines lucrativos, y/o se dediquen a la asistencia social, entre otros, los cuales se describen en las consideraciones que les fueron enviadas como anexo a la convocatoria de la presente sesión.


Además, les queremos informar respecto de la presentación de la cuenta, ahhh bueno, ese es un punto, serían lineamientos que nos ayudarían a regir las donaciones que se hagan para Instituciones sin fines lucrativos o instancias dentro del mismo Municipio para que puedan aprovechar los bienes que ya han sido de baja en el Organismo, por otro lado, también les quiero comentar que respecto a la presentación de la cuenta pública 2022 de este Sistema, con fecha del 1º de marzo, se presentó con fecha del 01 de marzo 2023, ante la Auditoria Superior del Estado de Jalisco. De igual manera, se informa el cumplimiento ante el Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) con una evaluación de cumplimiento del 100%. Es cuanto, Presidenta.


-----Punto número CATORCE Clausura de la Sesión-----


Voz: Michelle Greicha.- No habiendo, nadie ya más nada ningún comentario? No habiendo más asuntos que tratar, y en atención al punto **décimo cuarto** del orden del día, se declara la clausura de la presente sesión, siendo las 10 horas con 45 minutos del día 22 de marzo de 2023. Muchas gracias a todas y todos por su participación. Que tengan excelente día.




Lic. Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato


Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato


Mtra. Graciela De Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y
Vocal del Patronato


Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General del OPD Servicios de Salud
del Municipio de Zapopan y Representante
de los servicios coordinados de salud, así
como de los Servicios Médicos Municipales y
Vocal del Patronato


Mtra. Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan y Vocal
del Patronato


Regidor José Miguel Santos Zepeda
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento
de Zapopan y Vocal del Patronato



María Patricia Ríos Duggan

Representante Legal de la Asociación Dulce Camino A.C. y representante de Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato

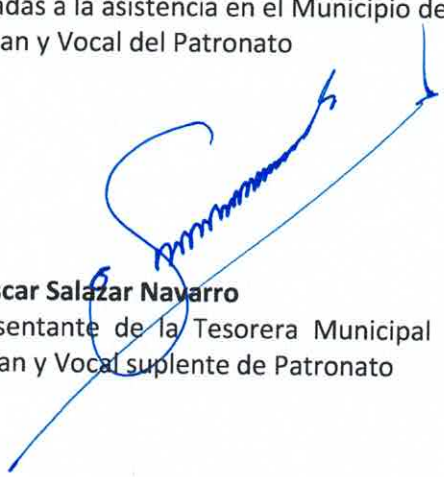


Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla

Representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan quien es el representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato

Mtro. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla

Representante legal de la Asociación Civil denominada Campeones de la Vida NR., representante de asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato



Lic. Óscar Salazar Navarro

Representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal suplente de Patronato

